



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 OCT. 2003

RES.H.N° 1347 - 03

Exptes.No. 4606/03, 4464/03 y 4246/03

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1236, 1259 y 1260/03, mediante las cuales se aprueban los temas y directores propuestos por las alumnas de esta Facultad, Nemi Carolina Palma, Sandra Eloísa Martínez y Doly María Alejandra Elías, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que dichas resoluciones fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30-09-03)

RESUELVE:

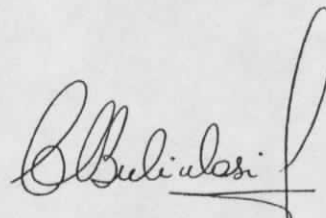
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las Resoluciones H.No.1236, 1259 y 1260/03, mediante las cuales se aprueban los temas y directores propuestos por las alumnas de esta Facultad, Nemi Carolina Palma, Sandra Eloísa Martínez y Doly María Alejandra Elías, respectivamente.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a Departamento Alumnos y archívese.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.